

Bogotá D.C., 29 de abril de 2022

Reciba un cordial saludo,

Tomando en consideración que el Consejo Académico de la Institución, mediante Acuerdo N° 095 (acta 384 del 25 de enero de 2022), autorizó la apertura de la Convocatoria para Apoyo a la Formación Avanzada (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) de docentes y personal académico – administrativo de la Fundación Universitaria Sanitas y que dicho organismo en uso de las atribuciones que le confiere el estatuto general de la misma, determinó los requisitos generales, criterios y procedimientos para la recepción de solicitudes y el cumplimiento de apoyo a la formación avanzada, de acuerdo con la disponibilidad de recursos presupuestales.

A continuación, se relacionan los resultados de la convocatoria:

Resultados Convocatoria para Apoyo a la Formación Avanzada (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) de docentes y personal académico – administrativo de la Fundación Universitaria Sanitas. Acuerdo N.º 095 (Acta 384 del 25 de enero de 2022).					
Nº	Facultad /Área	Documento de Identidad	Tipo de estudios postgraduales	Denominación	Porcentaje asignado (sobre matrícula neta)
C95-1	Bienestar Universitario	1.013.602.639	Maestría	Maestría en Ciencias del Deporte	40%
C95-2	Medicina Pregrado	1.136.880.024	Maestría	Maestría en Educación para Profesionales de la Salud	40%
C95-3	Medicina Pregrado	94.520.429	Maestría	Maestría en Educación	40%
C95-4	Medicina Pregrado	1.013.658.836	Maestría	Maestría en Epidemiología	40%
C95-5	Medicina Pregrado	1.032.398.839	Doctorado	Doctorado en Epidemiología Clínica	40%

Resultados Convocatoria para Apoyo a la Formación Avanzada (Especializaciones, Maestrías y Doctorados) de docentes y personal académico – administrativo de la Fundación Universitaria Sanitas. Acuerdo N.º 095 (Acta 384 del 25 de enero de 2022).

Nº	Facultad /Área	Documento de Identidad	Tipo de estudios postgraduales	Denominación	Porcentaje asignado (sobre matrícula neta)
C95-6	Medicina Pregrado	1.022.933.991	Maestría	Maestría en Educación y Desarrollo Social	40%
C95-7	Dirección General-Facultad de Medicina	52.413.933	Maestría	Maestría en Docencia de la Educación Superior	40%
C95-8	Dirección General-Facultad de Enfermería	52.307.601	Doctorado	Doctorado de Enfermería	40%

Finalmente, le deseamos éxitos en sus actividades tanto profesionales como de formación, y estamos seguros que podremos seguir contando con sus aportes, compromiso e identidad para con la Institución.